



Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 003 (DGRM-AB-003-2013)

El Gobierno del Estado de México, a través de la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Finanzas, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 13.4, 13.19, 13.27, 13.29, 13.30 fracción I, 13.32, 13.34, 13.35, 13.36, 13.37, 13.38, 13.39, 13.72 y 13.73 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables:

C O N V O C A

A las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL para la contratación del servicio de combustibles y lubricantes por contrato abierto, que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo		
LA-915002994-N4-2013 (LPN-004-2013)	\$ 5,130.00	05/04/2013	NO HABRA	08/04/2013 10:00 horas		
Partida	Descripción			Monto Mínimo	Monto Máximo	Unidad de medida
1	6033 SERVICIO DE SUMINISTRO DE VALES Y TARJETAS INTELIGENTES DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, MEDIDAS DE SEGURIDAD Y CARACTERÍSTICAS DE LOS VALES DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, DEBERÁN SER LAS SIGUIENTES: 1.- FOLIOS CONSECUTIVOS Y EXCLUSIVOS PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. 2.- ELABORADOS EN PAPEL SEGURIDAD. 3.- NÚMERO DE SERIE. 4.- CÓDIGO DE BARRAS. 5.- ESCUDO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. 6.- VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. 7.- IMPORTE TOTAL FACIAL DEL VALE CON NÚMERO Y LETRA. 8.- LUGAR PARA LOS DATOS DEL VEHÍCULO (MARCA, MODELO, NÚMERO DE PLACAS). 9.- MARCA DE AGUA, SE VE A CONTRA LUZ. 10.- FIBRAS DE PAPEL VISIBLE E INVISIBLE (VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA). 11.- INCRUSTACIONES DE COLORES. 12.- IMPRESIÓN MULTICOLOR. 13.- CÓDIGO MAGNÉTICO. 14.- LINEA DE CORTE. 15.- TALÓN COMPROBANTE.			\$ 181'755,497.53	\$ 302'925,829.23	SERVICIO

- Las bases de la Licitación Pública Nacional, se encuentran disponibles para consulta: los días 03, 04 y 05 de abril de 2013, en Urawa No. 100-B, Colonia IZCALLI I.P.I.E.M, C.P. 50150, Toluca, Estado de México de 9:00 a 15:30 horas o en internet: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx>. Los interesados podrán revisar las bases de la Licitación Pública Nacional previamente a su adquisición.
- La procedencia de los recursos es: Corriente Estatal.
- La forma de pago de bases será en el centro autorizado de pago (Banco o Establecimiento Mercantil), mediante formato universal de pago emitido por el portal de servicios al contribuyente pagos electrónicos (<http://www.edomex.gob.mx>). Deberá considerar el rango para el costo de recuperación de \$ 9'000,001.00 en adelante.
- El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.
- El acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo, se llevará a cabo en la Sala de Concursos de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en URAWA No. 100-B, Colonia IZCALLI-PIEM, Toluca, México.
- La moneda en que deberá cotizarse será en: Peso Mexicano.
- Prestación del Servicio: Será en el domicilio indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- Duración de la Prestación del Servicio: Será de acuerdo a lo señalado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- La condición de pago: Será dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de ingreso a la Dirección General de Tesorería de los documentos respectivos debidamente soportados y requisitados, no aplicará el pago de anticipo ni el reconocimiento de intereses.
- Garantías: Estrictamente conforme a lo indicado en las bases de la Licitación Pública Nacional.
- Garantía de seriedad de la propuesta o sostenimiento de la oferta: Se constituirá por el 5% de la propuesta formulada, antes del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
- No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 13.67 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la Licitación Pública Nacional y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el acto de presentación, apertura y evaluación de propuestas, dictamen y fallo.

TOLUCA DE LERDO, MÉXICO, A 03 DE ABRIL DE 2013.

L. en C. HÉCTOR JUAN SÁNCHEZ QUINTANA
DIRECTOR GENERAL

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
R1

FO DGRM DC 07